

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Rolf Jipp, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 155/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Opel Ascona», matrícula OH-AU-476 (D), intervenido en fecha 14 de mayo de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue, por escrito, lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 1 de junio de 1977.—El Administrador principal.—5.379-E.

*

Desconocido el paradero de Carlos Haluy Tomás, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 176/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y el caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 1 de junio de 1977.—El Administrador principal.—5.380-E.

*

Desconocido el paradero de Mohamed El Maadqui, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 157/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca

«Opel Kadett 12», matrícula 8072-QU-67 (F), intervenido en fecha 13 de mayo de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue, por escrito, lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 1 de junio de 1977.—El Administrador principal.—5.381-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se practican contra Jorge Eduardo Fernández Ferreiro, cuyo paradero se ignora, siendo su último domicilio conocido avenida de España 2584, apartado 19, Montevideo (Uruguay), por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Peugeot 404», matrícula MT-6558, de Andorra, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal y encontrarse con la matrícula caducada, le han sido impuestas dos sanciones de 1.500 pesetas y 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efecto en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Caso de no ser satisfechas las multas impuestas en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 27 de mayo de 1977.—El Administrador.—5.804-E.

*

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración, contra el desconocido propietario del automóvil «Opel Kadett», sin placas, bastidor 319007361, a quien le fue vendido por don Antonio Romero Campos, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en

los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 27 de mayo de 1977.—El Administrador.—5.805-E.

*

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil «Fiat 124 sport», matrícula 4354-GC-59, propiedad de Paul Giudice-lli, cuyo paradero se ignora, siendo su último domicilio conocido 15, rue Sainte Catherine, número 59.000-Lille (Francia).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, para que haga efectivas ante esta Administración cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una sanción prevista en el artículo 17 del mismo texto legal (de 1000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia, 29 de mayo de 1977.—El Administrador.—5.803-E.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Relación de los depósitos necesarios sin interés constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín», según lo dispuesto en la circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado de fecha nueve de enero de mil novecientos setenta.

Bilbao, 10 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.627-E.

Fecha constitución	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del imponente	A disposición de	Importe Pesetas
11- 1-1952	27	10.300	Martín Urien y Ramón Uriarte	3.ª Jef. Reg. Trans. Terrestres	7.500
16- 1-1952	46	10.314	Pedro Arteché y A.º Azcunaga	La misma	2.000
25- 1-1952	76	10.334	José Vilar Mena	La misma	1.000
9- 2-1952	25	10.381	Domingo Jáuregui Arteta	La misma	1.000
20- 2-1952	89	10.431	Víctor Sasuen	Dirección General de Transportes	7.500
4- 3-1952	20	10.475	Alberto Azcunaga Sarricolea	3.ª Jef. Reg. Trans. Terrestres	7.500
4- 3-1952	22	10.477	Jesusa Ajuria García	La misma	3.500
11- 3-1952	58	10.505	León Eguiluz Barañano	La misma	1.000
12- 3-1952	62	10.507	Simón Uranga Urresti	La misma	1.000
8- 4-1952	34	10.604	Jesús Eboitz Utubi	La misma	1.000
14- 4-1952	53	10.618	Julio Capanaga Balacortu	La misma	1.000
15- 4-1952	61	10.626	Gustavo Vera Uriarte	La misma	1.500
28- 4-1952	121	10.675	Vitaminas Españolas	La misma	1.000
29- 4-1952	124	10.878	Ilarduya y Cía., S. A.	La misma	1.000
5- 5-1952	10	10.893	Antonio Orderiana	La misma	1.000
16- 5-1952	74	10.740	Pedro Leobarío	La misma	1.000
17- 5-1952	81	10.746	Eduardo Legarreta	La misma	1.000
21- 5-1952	95	10.756	Fidel Alonso	La misma	1.500
27- 5-1952	114	10.772	Agustín Uriarte	La misma	1.000
27- 5-1952	122	10.780	Eusebio Guerecachevarría	La misma	1.000
29- 5-1952	126	10.783	Felipe Andicoechea	La misma	1.000
29- 5-1952	127	10.784	Pedro Ugalde	La misma	3.000
4- 6-1952	10	10.800	María Carmen Martínez	La misma	2.000
9- 6-1952	33	10.816	Severino Larrondo	La misma	2.000
16- 6-1952	59	10.833	Juan José Euba	La misma	1.000
20- 6-1952	83	10.849	Felipe Sánchez	La misma	1.000
20- 6-1952	87	10.853	Félix Vidaguren	La misma	1.000
11- 7-1952	53	10.917	Marcelo Pesquera	La misma	1.000
11- 7-1952	54	10.918	Sabino Menéndez González	La misma	1.000
11- 7-1952	55	10.919	Segundo Marquínez Rodríguez	La misma	1.000
22- 7-1952	113	10.965	Ángel Galletabeitia	La misma	2.000
24- 7-1952	127	10.976	Miguel Gutiérrez	La misma	3.000
30- 7-1952	144	10.989	Esteban Goicoechea	La misma	7.500
1- 8-1952	2	10.993	Carlos Mijangos Lafuente	La misma	7.500
2- 8-1952	13	10.998	Andrés Mojas Llona	La misma	1.000
11- 8-1952	62	11.030	Gregorio Martínez	La misma	1.000
6- 8-1952	39	11.012	Francisco Zarándona Otazua	Dirección General de Transportes	500
11- 8-1952	63	11.031	Ignacio Beas	3.ª Jef. Reg. Trans. Terrestres	1.000
11- 8-1952	64	11.032	José Loniz Loizaranzu	La misma	1.000
12- 8-1952	71	11.038	Francisco Guezuraga	La misma	1.000
13- 8-1952	78	11.044	Julían Uriarte	La misma	3.000
22- 8-1952	121	11.075	Luis Murueta	La misma	1.000
29- 8-1952	152	11.084	Jesús Adán	La misma	1.000
3- 9-1952	18	11.119	Domingo Jáuregui Arteta	La misma	1.000
3- 9-1952	19	11.120	Buenaventura Arrinoa	La misma	1.500
9- 9-1952	45	11.040 bis	Pedro Uribe Echevarría	La misma	1.000
11- 9-1952	60	11.054 bis	Juan Gamboa Arbulu	La misma	1.000
12- 9-1952	87	11.060 bis	Manuel Zarraonaindia	La misma	1.500
12- 9-1952	88	11.061 bis	Gregorio Aguirre Lecte	La misma	1.000
16- 9-1952	80	11.070 bis	Victoriano Mendivil	La misma	2.000
17- 9-1952	85	11.075 bis	Antonio Asensio Artial	La misma	1.000
19- 9-1952	101	11.089 bis	Francisco Gómez Yarrantu	La misma	3.000
19- 9-1952	103	11.091 bis	Domingo Jáuregui Arteta	La misma	500
23- 9-1952	122	11.106 bis	Buenaventura Arrinoa	La misma	1.000
23- 9-1952	124	11.108 bis	Segundo Barrutabeña	La misma	2.000
25- 9-1952	133	11.113 bis	Eugenio Larreche Ruiz	La misma	1.000
7-10-1952	29	11.160	Enrique Ruis Trueba	La misma	7.500
10-10-1952	39	11.167	Prudencio Múgica Ruíz	La misma	5.000
18-10-1952	79	11.200	Luis Asanza Arroyo	La misma	2.000
24-10-1952	101	11.216	Valentín Zapatero	La misma	500
25-10-1952	108	11.222	Luis Inzunza Isaac	La misma	1.000
29-10-1952	123	11.231	Virgilio Poza Antolín	La misma	1.000
30-10-1952	131	11.238	Alejandro Alonso Ureta	La misma	1.000
8-11-1952	23	11.257	Buenaventura Arroita	La misma	500
8-11-1952	24	11.258	Miguel Lesme	La misma	1.000
11-11-1952	36	11.267	Francisco Guezuraga	La misma	1.000
15-11-1952	65	11.290	Secundino Calleja Caballero	La misma	1.000
21-11-1952	62	11.300	Ricardo Aguado Pinedo	La misma	1.000
26-11-1952	102	11.314	María Arana Apraiz	La misma	2.000
26-11-1952	103	11.315	Emilio Mardaras Garey	La misma	1.000
3-12-1952	16	11.342	Aguirregoica y Barria	La misma	2.000
10-12-1952	44	11.465	Juan Ángel Beascochea	La misma	1.000
11-12-1952	50	11.370	Pablo Juaresti Bilbao	La misma	1.000
16-12-1952	75	11.386	Ignacio Mañas Encina	La misma	1.000
19-12-1952	97	11.400	María T. Grave Aguirre	La misma	1.000
29-12-1952	128	11.423	Laureano Ventura Arsenio	La misma	1.000
30-12-1952	134	11.426 bis	Francisco Frintela	La misma	1.000
18- 1-1955	72	14.043	Carlos Fernández	Juzgado 1.ª Instancia número 2	3.600
28- 1-1955	129	14.082	Manuel Bores	Juzgado Instrucción número 5	4.000
5- 2-1955	26	14.106	S. A. Fincas y Transp.	Jef. Obras Públicas Vizcaya	6.273
10- 2-1955	47	14.114	Alberto González	Intendencia General Militar	600
10- 2-1955	66	14.121	Rafael Sáez	Ministerio Educación y Ciencia	26.388
15- 2-1955	85	14.133	Recaudador Zona Primera Bilbao.	Delegación Hacienda de Vizcaya	8.052
16- 2-1955	91	14.136	Mariano de Bastida	Jef. Obras Públicas Vizcaya	843
26- 2-1955	140	14.165	Ayuntamiento de Durango	Instituto Nacional de la Vivienda	8.664
26- 2-1955	142	14.167	Andrés Santisteban	Juzgado Instr. núm. 4 de Bilbao	1.000
8- 3-1955	37	14.192	Mariano de Bastida	Jef. Obras Públicas Vizcaya	799
9- 3-1955	47	14.199	Alejandro Estremo	Juzg. Instr. núm. 1 de Bilbao	1.000
11- 3-1955	68	14.215	Trinidad Otero	Juzg. Instr. núm. 3 de Zaragoza	2.000
15- 3-1955	68	14.225	Francisco Gómez	Intendencia General Militar	600

Fecha constitución	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del imponente	A disposición de	Importe Pesetas
17- 3-1955	86	14.230	Secretario Juz. Instrucción núm. 2.	Juzg. Instr. núm. 2 de Bilbao	3.000
17- 3-1955	99	14.232	Luis Zabaleta Gómez	Juzg. Instr. núm. 2 de Bilbao	1.000
2- 4-1955	14	14.290	Juan San José Cámara	Dirección General de Previsión	3.600
4- 4-1955	20	14.296	Pedro Sagarna y otro	Serv. Hidráulicos Norte de España.	1.929
22- 4-1955	127	14.367	Ignacio Echevarría	Intendencia General Militar	600
26- 4-1955	146	14.376	Secretario Juzgado Instruc. núm. 2.	Juzg. Instr. núm. 2 de Bilbao	5.000
28- 4-1955	166	14.385	Admor. Subalt. Tabacalera	Juzg. 1.ª Instancia Durango	2.000
30- 4-1955	186	14.395	José María Hormaechea	Intendencia General Militar	600
12- 5-1955	52	14.041 bis	Francisco de la Iglesia	Juzg. Instr. núm. 1 de Bilbao	26.800
13- 5-1955	73	14.050 bis	José Luis Crespo	Intendencia General Militar	600
18- 5-1955	108	14.068 bis	Recaudador Zona Guernica	Delegación Hacienda de Vizcaya	59.471
24- 5-1955	135	14.408	Vicente Romero Rato	Juzgado Primera Instancia núm. 3.	1.685
28- 5-1955	167	14.429	Secret. Juz. 1.ª Inst. Valmaseda	Juzgado 1.ª Instancia Valmaseda	13.500
2- 6-1955	11	14.451	Mariano Medina y Cia.	Admón. Rentas Públicas Vizcaya	2.500
2- 6-1955	15	14.453	Tomás Lelitu	Intendencia General Militar	600
7- 6-1955	49	14.472	J. Alfonso Pizón	Jef. Obras Públicas Vizcaya	2.207
21- 6-1955	140	14.516	Asensio Martínez	Juz. Instr. núm. 1 de Bilbao	5.000
5- 7-1955	38	14.569	Julio Múgica	Jef. Obras Públicas Vizcaya	1.193
5- 7-1955	39	14.570	Ignacio Garmendia	La misma	1.236
12- 7-1955	86	14.591	Francisco J. Burgos	Intendencia General Militar	600
15- 7-1955	122	14.610	Ignacio Iriarte Bornel	La misma	600
21- 7-1955	153	14.631	Juzgado Comarcal Valmaseda	Juzgado Comarcal Valmaseda	740
21- 7-1955	155	14.632	S. Chansson y Cia., S. R. C.	Juez Esp. Command. Marina Bilbao.	5.000
26- 7-1955	178	14.644	Eduardo G. Sandon Shaele	Jef. Obras Públicas Vizcaya	5.047
27- 7-1955	190	14.650	Juz. Inst. núm. 4 de Bilbao	Juzg. Instr. núm. 4 de Bilbao	10.000
10- 8-1955	49	14.689	Secret. Juz. Instrucción núm. 2	Juzg. Instr. núm. 2 de Bilbao	2.200
16- 8-1955	79	14.705	Amparo Moreno Soria	Juzg. Instr. núm. 3 de Bilbao	500
26- 8-1955	123	14.732	William Boyd	Jef. Obras Públicas Vizcaya	4.340
31- 8-1955	142	14.739	Francisco Santos María U.	Direc. Gral. Regiones Devastadas	617
10- 9-1955	46	14.764	Teodoro Sánchez	Juzg. Instr. núm. 1 de Bilbao	1.000
21- 9-1955	113	14.810	Juz. Instr. núm. 4 de Bilbao	Juzg. Instr. núm. 4 de Bilbao	4.083
26- 9-1955	153	14.840	Ceplast y Alvarez Vázquez	Jef. Obras Públicas Vizcaya	1.040
10-10-1955	52	14.909	Juz. Instr. núm. 2 de Bilbao	Juzg. Instr. núm. 2 de Bilbao	3.000
17-10-1955	97	14.941	Juzg. Instr. núm. 4 de Bilbao	Juzg. Instr. núm. 4 de Bilbao	1.120
18-10-1955	118	14.957	Ceferino Bergada	Direc. Gral. Regiones Devastadas	793
18-10-1955	126	14.963	Isidoro Braceras	Intendencia General Militar	1.000
9-11-1955	59	15.054	Eugenio Cobarrubias	Juzg. Instr. núm. 3 de Bilbao	1.000
9-11-1955	63	15.058	Elena Santa Clara	El mismo	1.000
10-11-1955	70	15.063	José María Cuñado	Junta Local Adq. Enag. Palmas	3.240
18-11-1955	130	15.104	Juzg. Instr. núm. 4 de Bilbao	Juzg. Instr. núm. 4 de Bilbao	2.000
18-11-1955	130	15.107	Juzg. Instr. núm. 2 de Bilbao	Juzg. Instr. núm. 2 de Bilbao	2.000
18-11-1955	141	15.111	El mismo	El mismo	2.000
1-12-1955	1	15.175	María Victoria Ponce	Juzg. Instr. núm. 3 de Bilbao	3.000
12-12-1955	75	15.221	Ayuntamiento de Sopuerta	Serv. Hidr. Norte de España	2.149
15-12-1955	89	15.237	Julio Garrido	Jef. Obras Públicas Vizcaya	555
15-12-1955	100	15.238	José Conde	Audiencia Provincial de Vizcaya	1.000
31-12-1955	210	15.309	Ayuntamiento de Sopuerta	Serv. Hidr. Norte España	6.592
2-10-1952	2	11.138	María Taberna Irastorza	3.ª Jef. Reg. Trans. Terrestres	5.000
					407.586

Tribunal Económico-Administrativo Central

Desconociéndose el actual domicilio de Cástor Alvarez Iglesias, que últimamente lo tuvo en El Pedrero-Trasona, edificio Sonia, número 3, de Avilés (Asturias), por la presente se le notifica que este Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, ha dictado la siguiente providencia:

•En Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y cinco.

Por recibido el precedente recurso interpuesto por don Cástor Alvarez Iglesias y don Armandino Fombella Sastre, contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Oviedo, en su expediente número 15/74 que se acompaña, regístrese, acútese recibo del mismo y pase todo ello, por el plazo de diez días, al ilustrísimo señor Vocal Ponente respectivo, para instrucción, notificando a los apelantes que, durante dicho plazo, pueden personarse al solo efecto de pedir vista.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1977.—El Secretario general.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Manuela Bayarri Aiza, por la presente se le notifica que el Pleno de este Tribunal, en su sesión del día 16 de mayo

de 1977, al conocer del expediente 389/75, acordó la siguiente:

Absolverla de toda responsabilidad en materia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndosele que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 25 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—5.293-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco Caballero y doña Francisca Leiva, así como de don Rafael Ortiz López y sus padres, don José Ortiz y doña Peligros López, por el presente edicto se les hace saber que la Comisión Permanente de este Tribunal, al conocer del expediente 100/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, acordó, en cuanto a ellos se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso, para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 31 de mayo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—5.371-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

MALAGA

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «5-MA-303, carretera nacional 342 de Jerez a Cartagena». Tramo: Límite de la provincia de Cádiz-Campillos. Tramo 2.º correspondiente al término municipal de Cañete la Real, de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Cañete la Real o ante esta Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 27 de mayo de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—5.283-E.

Relación de afectados

Número de finca, propietario y domicilio	Situación	Cultivo	A expropiar	Modo como la expropiación afecta a la finca
1. Cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda y Cañada Real de Corbones a Almargen. Ministerio de Agricultura.—Málaga.	Norte y Sur, la propiedad; Este, Arroyo de Andia, y Oeste, tramo primero de Cañete.	—	5.487	Parcial.
2. Don Joaquín Peñalver Cortina.—Madre de Dios, Granada.	Norte, Cañada Real; Sur, la propiedad, y Este y Oeste, Cañada Real.	Secano.	1.898	Parcial.
3. Cañada Real de Corbones a Almargen. Ministerio de Agricultura.—Málaga.	Norte y Sur, la propiedad; Este, Joaquín Peñalver Cortina, y Oeste, Arroyo de Andia.	—	14.070	Parcial.
4. Don Manuel Antonio Rodríguez.—Apartado 6, Loja (Granada).—Don Horacio Corpas Lozano.—Camino El Nogal, Pines, Loja (Granada).	Norte, Cañada Real; Sur, la propiedad, y Este y Oeste, Cañada Real.	Secano.	230	Parcial.
5. Don Joaquín Peñalver Cortina.—Madre de Dios, Granada.	Norte y Sur, la propiedad; Este, Cristóbal Rueda Aguilar, y Oeste, Cañada Real.	Secano.	1.666	Parcial.
6. Don Cristóbal Rueda Aguilar.—Cortijo de la Huerta Caída. Cañete la Real (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Antonio Ramo López, y Oeste, Joaquín Peñalver Cortina.	Secano.	1.075	Parcial.
7. Don Antonio Romo López.—Avenida Teniente Coronel Redondo, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Rosalía Padilla Romero, y Oeste, Cristóbal Rueda Aguilar.	Secano.	1.836	Parcial.
8. Doña Rosalía Padilla Romero.—Alamos, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, José Arjona González, y Oeste, Antonio Romero López.	Secano.	1.010	Parcial.
9. Don José Arjona González.—Plaza de María Auxiliadora, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Lorenzo Fontalva Acevedo, y Oeste, Rosalía Padilla Romero.	Secano.	1.941	Parcial.
10. Don Lorenzo Fontalva Acevedo.—Calvo Sotelo, Almargen (Málaga).	Norte, José Arjona González; Sur, la propiedad; Este, Cristóbal Fontalva Pérez, y Oeste, José Arjona González.	Secano.	380	Parcial.
11. Don Cristóbal Fontalva Pérez.—El Moral, El Saucejo (Sevilla).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Arroyo de Fuentezuela, y Oeste, Lorenzo Fontalva Acevedo.	Secano.	1.438	Parcial.
12. Don Lorenzo Fontalva Acevedo.—Calvo Sotelo, Almargen (Málaga).	Norte, la propiedad; Sur, Dolores Moreno Lebrón; Este, Cristóbal y Emilia Fontalva Torres, y Oeste, Arroyo de Fuentezuela.	Secano.	1.633	Parcial.
13. Doña Dolores Moreno Lebrón.—La Fuensanta, Cañete la Real (Málaga).	Norte, Lorenzo Fontalva Acevedo; Sur, la propiedad; Este, Rosalía Padilla Romero, y Oeste, la propiedad.	Secano.	363	Parcial.
14. Doña Emilia y don Cristóbal Fontalva Torres Proloz.—La Unión. Edificio París, 6.º, 1.º, Málaga.	Norte, la propiedad; Sur, Lorenzo Fontalva Acevedo; Este, Rosalía Padilla Romero, y Oeste, la propiedad.	Secano.	10	Parcial.
15. Doña Rosalía Padilla Romero.—Alamos, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Antonio Romo López y Oeste, Lorenzo Fontalva Acevedo.	Secano.	5.583	Parcial.
16. Don Antonio Romo López.—Avenida Teniente Coronel Redondo, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Cristóbal Fontalva Pérez, y Oeste, Rosalía Padilla Romero.	Secano.	4.026	Parcial.
17. Don Cristóbal Fontalva Pérez.—El Moral, El Saucejo (Sevilla).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Dimas Fontalva Pérez, y Oeste, Antonio Romero López.	Secano.	2.405	Parcial.
18. Don Dimas Fontalva Pérez.—El Moral, El Saucejo (Sevilla).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Dolores Romero García, y Oeste, Cristóbal Fontalva Pérez.	Secano.	2.695	Parcial.
19. Doña Dolores Romero García.—La Fuensanta, Cañete la Real (Málaga).	Norte, la propiedad; Sur y Este, Cañada Real, y Oeste, Dimas Fontalva Pérez.	Secano.	2.240	Parcial.
20. Cañada Real de Corbones a Almargen. Ministerio de Agricultura.—Málaga.	Norte, la propiedad y herederos de Antonio Romero García; Sur, la propiedad; Este, herederos de Antonio Romero García, y Oeste, Dolores Romero García.	—	14.627	Parcial.
21. Herederos de don Antonio Romero García.—La Fuensanta, Cañete la Real (Málaga).	Norte, la propiedad; Sur, Cañada Real; Este, Juan Ramírez Jaén, y Oeste, Cañada Real.	Secano.	13.972	Parcial.
22. Don Juan Ramírez Jaén.—Gordon, 4, Málaga.	Norte y Sur, la propiedad; Este, Cañada Real, y Oeste, herederos de Antonio Romero García.	Secano.	6.455	Parcial.
23. Cañada Real de Corbones a Almargen. Ministerio de Agricultura.—Málaga.	Norte, Juan Ramírez Jacín; Sur, la propiedad; Este, arroyo, y Oeste, Juan Ramírez Jacín.	—	823	Parcial.
24. Cañada Real de Corbones a Almargen. Ministerio de Agricultura.—Málaga.	Norte, la propiedad; Sur, la propiedad y Juan Ramírez Jacín; Este, Juan González Morgado, y Oeste, arroyo.	—	16.802	Parcial.
25. Don Juan Ramírez Jaén.—Gordon, 4, Málaga.	Norte, Cañada Real; Sur, la propiedad, y Este y Oeste, Cañada Real.	Secano.	1.303	Parcial.
26. Don Juan González Morgado.—Los Mártires, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Miguel Chinchurreta Lora, y Oeste, Cañada Real.	Olivar.	4.509	Parcial.

Numero de finca, propietario y domicilio	Situación	Cultivo	A expropiar	Modo como la expropiación afecta a la finca
27. Don Miguel Chinchurreta Lora. — Los Mártires, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, José Morgado Morgado, y Oeste, Juan González Morgado.	Secano.	2.084	Parcial.
28. Don José Morgado Morgado.—Plaza de María Auxiliadora, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, Ana Morgado Barquero, y Oeste, Miguel Chinchurreta Lora.	Secano.	2.330	Parcial.
29. Doña Ana Morgado Barquero.—Los Mártires, Almargen (Málaga).	Norte y Sur, la propiedad; Este, término municipal de Almargen, y Oeste, José Morgado Morgado.	Secano.	16.231	Parcial.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, SERIE XII, EMISION 1 DE FEBRERO DE 1977

Segunda convocatoria

Por no haberse solicitado número de tarjetas de asistencia ni delegaciones suficientes para celebrar en primera convocatoria la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de este Banco, serie XII, emisión 1 de febrero de 1977, convocada para el próximo día 22 de julio de 1977, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid), se avisa a los señores tenedores de bonos que la citada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 22 de septiembre siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente, y con el mismo siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato.

Las tarjetas de asistencia y delegaciones expedidas para la primera convocatoria serán válidas para esta segunda.

Madrid, 16 de julio de 1977.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—5.417-12.

INDUSTRIAS ARAS, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada en Jaén el día 15 de junio de 1977, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La fusión mediante absorción de la Sociedad denominada «Parquets Hidráulicos, S. A.» (PARKHISA), con traspaso, en bloque, del patrimonio de dicha Sociedad a favor de «Industrias Aras, Sociedad Anónima», y ampliación del capital de esta Sociedad absorbente en la cuantía de nueve millones de pesetas, mediante la emisión de adjudicación de 9.000 acciones a favor de los antiguos accionistas de «Parkhisa» y traspaso del patrimonio de dicha Sociedad a favor de «Industrias Aras, S. A.», con todos sus derechos y obligaciones.

Segundo.—Se aprueba el balance cerrado al día anterior del presente acuerdo de fusión, y se faculta para formalizar la fusión a don Cipriano Mediano Carrasco.

Tercero.—El Consejo de Administración hace público el referido acuerdo en lo prevenido por el artículo 134 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de julio de 1977.—«Industrias Aras, S. A.»—El Consejero-Delegado.—5.409-13. 1.º 19-7-1977

PARQUETS HIDRAULICOS, S. A. (PARKHISA)

La Junta general universal de accionistas, celebrada en Talavera de la Reina (Toledo), el 14 de junio de 1977, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La fusión de la Sociedad con «Industrias Aras, S. A.», quien absorbe a «Parkhisa», y traspaso, en bloque, del patrimonio de esta Sociedad a favor de «Industrias Aras, S. A.», que lo adquiere con todos sus derechos y obligaciones.

Segundo.—Consiguiente disolución de «Parkhisa».

Tercero.—Se aprueba el balance cerrado al día anterior a la fecha de fusión.

Cuarto.—El administrador único hace públicos los referidos acuerdos a los efectos prevenidos en los artículos 134 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de julio de 1977.—«Parkhisa».—El Gerente, Casto Llaca Díaz.—5.409-13. 1.º 19-7-1977

SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAGNE

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, los tipos de interés, preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir del día de la fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso, serán los mismos publicados en este «Boletín Oficial del Estado» número 254, del 23 de octubre de 1975, con excepción de:

Operaciones activas

«Operaciones a plazo igual o superior a dos años»: Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones).

Tipos de interés: Preferenciales, porcentaje, 12,50; máximos, porcentaje, 16.

Madrid, 6 de julio de 1977.—10.076-C.

ZAFER, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1977, convocado y constituido en forma, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de agosto de 1977, a las trece horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

1.º Fusión, por absorción, de «Guadabro, S. A.», y «Gayle, S. A.», por Zafer, Sociedad Anónima».

2.º Aumento de capital social en la

cuantía precisa para realizar la operación de fusión.

3.º Adopción por la Junta de los acuerdos que fueren precisos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

4.º Modificaciones de los Estatutos sociales dimanantes de la fusión.

5.º Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración para que pueda adoptar los acuerdos y realizar los actos que se relacionen o deriven de las operaciones de fusión y llevar a buen fin los demás acuerdos que la Junta adopte.

6.º Aprobación del balance cerrado el día anterior de la fecha del acuerdo de fusión.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Valencia, 20 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.089-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 26.ª, emisión de 8 de julio de 1966: 51.390 obligaciones, números 521.441 al 572.830.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de julio de 1977.—Secretaría General.—10.061-C.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA (CASER)*Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día 25 del próximo mes de julio se hará efectivo el dividendo activo del 8 por 100, con deducción de impuestos, acordado por la Junta general para el ejercicio 1976.

El pago se realizará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, calle Alcalá, número 29, de Madrid, contra entrega del cupón número 23.

El dividendo líquido a repartir representa 66,80 pesetas para las acciones de las series A, D y E, y 33,40 pesetas para las acciones de las series B y C.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—5.275-12.

COPIC, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria
Balance de situación a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	3.044.602	Capital	200.000.000
Bancos	3.044.602	Reservas y fondos	55.342.146
Cartera de valores	253.283.002	Reserva legal	16.765.884
Acciones cotizadas	197.388.607	Fondo fluctuación valores	33.531.768
Acciones no cotizadas	13.823.805	Reserva voluntaria	5.044.494
Obligaciones cotizadas	42.070.590	Acreedores	761.526
Deudores	10.100.348	Otros acreedores	761.526
Dividendos a cobrar	600.348	Resultado del ejercicio	11.413.719
Otros deudores	9.500.000		
Inmovilizaciones intangibles	1.089.439		
Total	287.517.391	Total	287.517.391

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	4.127.684	Ingresos	15.541.403
Pérdida en venta de títulos	1.944.300	Cupones y dividendos	11.486.849
Pérdida en venta derechos suscripción	205.553	Beneficio en venta títulos	3.881.236
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	361.716	Beneficio en venta derechos suscripción	53.849
Intereses bancarios	46.377	Primas de asistencia	50.706
Otros gastos	1.569.738	Intereses bancarios	68.763
Resultados del ejercicio	11.413.719		
Total	15.541.403	Total	15.541.403

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1976

Valores	Nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	80.059.025	197.388.607	179.966.474
Sector Alimentación, Bebida y Tabaco	1.254.500	3.533.552	2.201.455
Sector Textiles	1.340.500	5.630.943	1.602.580
Sector Papel y Artes Gráficas	4.023.000	7.689.226	7.241.400
Sector Petróleos	1.632.475	6.824.836	5.970.470
Sector Químicas	6.588.500	12.614.935	8.972.812
Sector Material de Construcción	889.500	2.607.622	1.236.405
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	525.000	529.420	1.564.500
Sector Automóviles y Maquinaria Agrícola	1.988.000	6.794.361	4.015.760
Sector Constructoras Obras Públicas	1.144.000	3.812.472	2.116.400
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	1.086.000	2.640.467	1.878.300
Sector Agua y Gas	8.483.500	11.847.340	8.780.422
Sector Eléctricas	13.473.500	22.654.415	13.411.628
Telecables Valle de Arán	29.144.000	33.186.896	61.493.840
Sector Transportes Urbanos	2.112.000	6.597.185	2.581.200
Sector Navegación Marítima	2.400.000	4.209.958	2.983.200
Sector Servicios Comerciales	2.155.000	6.372.805	6.034.000
Sector Bancos	9.650.250	55.618.136	43.537.596
Sector Sociedades Inversión Mobiliaria	1.654.800	3.126.611	4.134.281
Sector Varias	514.500	517.360	540.225
Acciones no cotizadas en Bolsa	4.040.000	13.823.805	13.823.805
Obligaciones cotizadas en Bolsa	41.916.000	42.070.590	40.102.000
Sector Papel y Artes Gráficas	1.751.000	1.752.783	1.751.000
Sector Químicas	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	665.000	665.357	665.000
Sector Electricidad	12.800.000	12.800.000	10.786.000
Sector Bancos	21.900.000	22.052.450	21.900.000
Total general	136.015.025	253.283.002	233.922.279

Sant Cugat del Vallés, 23 de mayo de 1977.—2.036-D.

IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital: 78.541.700.500 pesetas

Reservas: 31.009.209.252 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 3.500 millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una. Se podrán emitir títulos múltiples, comprensivos de 100 obligaciones cada uno.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Rentabilidad: El tipo de interés será del 10 por 100 neto, que se satisfará mediante cupones semestrales vencidos, a pagar los días 20 de enero y 20 de julio de cada año.

El primer cupón se abonará el 20 de enero de 1978.

Amortización: En diez años, a la par y por reembolso en el mes de julio de los años 1980 a 1987, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

Privilegios: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado estos títulos aptos para:

1. La inversión de recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros.

2. La materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

3. Las inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión definitiva en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y en la relación de títulos valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 20 de julio de 1977 y podrá efectuarse en cualquiera de los siguientes Bancos o Entidades colaboradoras:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao.

Bilbao, 13 de julio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.133-C.

S. A. EXPORTADORES TRUFA

De conformidad con el artículo noveno de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Guardia, número 12, bajos, el próximo día 23 de agosto, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Estudio del destino a dar a los fondos bloqueados por el Ministerio de Comercio y procedentes de la desgravación fiscal a la exportación.

Barcelona, 12 de julio de 1977.—5.389.5.

INMOBILIARIA VILAMARI, S. A.

Aviso de reuacción del capital social

De acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en Junta general extraordinaria de 20 de junio de 1977, se ha acordado reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, quedando en cuatro, mediante la restitución proporcional de sus aportaciones a los accionistas y consiguiente reducción del valor nominal de las acciones, que pasa de 25.000 a 10.000 pesetas.

Barcelona, 21 de junio de 1977.—Inmobiliaria Vilamari, S. A.—El Gerente, Eduardo Matosas Hoste.—10.188-C.

1.ª 19-7-1977

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 13 de junio, anuncia el pago del dividendo del ejercicio de 1976, que se hará efectivo, a partir de hoy, en el Banco General del Comercio y la Industria de Madrid, contra entrega de los cupones números 26 (serie A y serie B), a razón de 334 pesetas líquidas por acción.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Castelo Cortés.—10.093-C.

DEULOFEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle del Mar, 53) el día 31 de agosto próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 8 de los Estatutos sociales.

— Renovación parcial del Consejo de Administración.

Badalona, 7 de julio de 1977. El Consejo de Administración.—2.946-D.

S. A. E. S. A.

SUCESORA DE ACEROS ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 31 de mayo de 1977, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de pesetas 12.500.000, mediante cesiones y adjudicaciones pertinentes a los señores accionistas por dicho importe.

Lo que hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo.—10.290-C.

y 3.º 19-7-1977

VIROBA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo acordado en Junta general de accionistas celebrada el día 17 de los corrientes, dispone la reducción del capital social a 3.500.000 pesetas, con cargo a las realizaciones patrimoniales.

a) Esta amortización tendrá carácter voluntario.

b) Si el montante de amortizaciones solicitado fuese superior a sesenta acciones, tendrán preferencia quienes permuten sus acciones por bienes patrimoniales. De coincidir en número superior se hará por sorteo entre los optantes.

Quienes, de conformidad con el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pretendan oponerse a este acuerdo de reducción, pueden dirigirse, en la forma que convenga a su derecho, al domicilio del Notario don Pedro Sols García, en esta capital, avenida José Antonio Primo de Rivera, número 654.

Barcelona, 18 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo.—2.772-D.

y 3.º 19-7-1977

RUSTICAS, S. A.

A partir del 11 de julio de 1977, y en el Banco Comercial Transatlántico, se pagará contra cupón número 25 el dividendo acordado de 20 pesetas líquidas.

Madrid, 11 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.075-C.

GAYLE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1977, convocado y constituido en forma, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de agosto de 1977, a las trece horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

1.º Fusión, por absorción, de «Gayle, Sociedad Anónima», y «Guadebro, S. A.», por «Zafer, S. A.», con la consiguiente disolución de «Gayle, S. A.».

2.º Adopción por la Junta de los acuerdos que fueren precisos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

3.º Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración para que pueda adoptar los acuerdos y realizar

los actos que se relacionen o deriven de las operaciones de fusión y llevar a buen fin los demás acuerdos que la Junta adopte.

4.º Aprobación del balance cerrado el día anterior de la fecha del acuerdo de fusión.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Santiago de Compostela, 20 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.088-C.

CATOC, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	3.035.184	Capital	200.000.000
Bancos	3.035.184	Reservas y fondos	32.356.004
Cartera de valores	234.794.615	Reserva legal	10.033.926
Acciones cotizadas	125.579.093	Fondo fluctuación valores	20.057.853
Acciones no cotizadas	13.671.537	Reserva voluntaria	2.254.225
Obligaciones cotizadas	95.543.985	Acreedores	704.260
Deudores	5.247.893	Otros acreedores	704.260
Dividendos a cobrar	247.863	Resultados del ejercicio	11.825.374
Otros deudores	5.000.000		
Inmovilizaciones intangibles	1.607.976		
Total	244.885.638	Total	244.885.638

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	2.380.113	Ingresos	14.205.487
Pérdidas en venta de títulos	333.267	Cupones y dividendos	13.243.829
Pérdidas en venta derechos suscripción	10.498	Beneficio en venta títulos	857.833
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	361.375	Beneficio en venta derechos	13.763
Intereses bancarios	2.035	Primas de asistencia	23.534
Otros gastos	1.672.940	Intereses bancarios	66.528
Resultados del ejercicio	11.825.374		
Total	14.205.487	Total	14.205.487

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1976

Valores	Nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	66.759.750	125.579.093	125.687.807
Sector Alimentación, Bebida y Tabaco	52.000	151.360	158.000
Sector Textiles	375.000	489.665	240.000
Sector Papel y Artes Gráficas	62.000	52.819	111.600
Sector Petróleos	672.250	2.448.903	2.671.975
Sector Químicas	1.223.500	2.891.600	2.325.982
Sector Materiales de Construcción	1.690.000	4.704.455	2.349.100
Sector Metálicas Básicas	4.378.500	8.677.834	4.028.380
Sector Material y maquinaria no eléctrica	1.291.000	1.680.082	1.619.185
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	556.000	1.354.332	978.320
Sector Agua y Gas	1.399.500	3.385.208	2.471.580
Sector Eléctricas	12.667.500	24.497.833	14.001.434
Telecables Valle de Arán	32.321.000	42.843.778	68.197.310
Sector Navegación Marítima	2.788.000	4.418.853	3.088.573
Sector Servicios Comerciales	1.437.000	4.648.181	4.023.800
Sector Bancos	4.246.000	23.122.837	19.230.187
Sector Sociedades Inversión Mobiliaria	86.000	165.782	150.846
Sector Varias	45.500	46.151	47.775
Acciones no cotizadas en Bolsa	4.005.000	13.671.537	13.671.537
Obligaciones cotizadas en Bolsa	103.813.000	95.543.985	94.249.420
Sector Alimentación, Bebida y Tabaco	7.704.000	5.655.583	5.700.960
Sector Papel y Artes Gráficas	12.000	12.031	12.000
Sector Químicas	5.870.000	5.748.200	5.556.800
Sector Materiales de Construcción	2.450.000	1.832.000	1.670.000
Sector Material y maquinaria no eléctrica	5.372.000	4.318.788	4.316.000
Sector Constructoras de Obras Públicas	6.230.000	6.105.400	5.420.100
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	1.794.000	1.740.535	1.524.800
Sector Agua y Gas	350.000	352.900	350.000
Sector Eléctricas	11.231.000	11.231.000	9.558.680
Sector Navegación Marítima	2.250.000	2.250.000	2.250.000
Sector Servicios Comerciales	13.000.000	8.970.000	10.140.000
Banco Industrial de Cataluña	21.500.000	21.130.000	21.500.000
Unión Industrial Bancaria	14.400.000	14.400.000	14.400.000
Sector Bancos	11.650.000	11.802.450	11.650.000
Total general	174.577.750	234.794.615	233.608.764

Sant Cugat del Vallés, 23 de mayo de 1977.—2.080-D.

CARTERA ASEGURADORA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		11.728.680,11	Capital		280.000.000,00
Caja	26.640,30		Reservas		13.192.180,10
Bancos	11.702.039,81		Reserva legal	2.704.436,85	
Cartera de valores		280.398.557,00	Fondo fluctuación valores	4.287.026,09	
Acciones cotizadas	255.211.445,00		Reserva voluntaria	1.500.000,00	
Obligaciones cotizadas	6.634.135,00		Resultados pendientes aplicación	4.640.697,25	
Obligaciones no cotizadas	18.552.977,00		Acreeedores		1.178.448,75
Deudores		389.620,75	Dividendos a pagar	12.450,00	
Dividendos a cobrar	20.203,75		Por compra valores	958.439,00	
Por venta de valores	389.417,00		Otros acreedores	207.559,75	
Inmovilizaciones tangibles		590.151,45	Resultados ejercicio 1976		543.606,37
Inmovilizaciones intangibles		1.807.206,00			
Total Activo		294.914.215,31	Total Pasivo		294.914.215,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos personal		996.718,00	Cupones y dividendos		9.830.851,58
Pérdida en venta de títulos		5.274.896,00	Primas asistencias a Juntas		80.639,92
Pérdida en venta derechos suscrip.		1.314.880,00	Intereses bancarios		84.111,94
Amortización inmovilizaciones intangibles		443.001,17			
Amortización inmovilizaciones tangibles		118.260,11			
Gastos generales		1.264.241,79			
Resultados del ejercicio		543.606,37			
Total Debe		9.955.603,44	Total Haber		9.955.603,44

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambios medios diciembre
Petróleos	1.189.000	4.900.719	3.944.284
Químicas	4.558.500	7.303.202	4.995.097
Materiales de Construcción	1.821.000	7.134.682	3.206.781
Metálicas Básicas	3.033.000	12.171.182	10.774.110
Material y Maquinaria no Eléctrica	380.000	358.257	358.465
Inmobiliarias	8.118.500	12.383.765	12.870.927
Vallehermoso > 5 por 100	15.479.500	36.188.687	27.063.420
Electricidad	4.588.000	8.386.409	4.691.685
Hidro-Cantábrico > 5 por 100	29.300.000	55.970.879	30.964.786
Hidrola > 5 por 100	8.963.500	15.635.086	9.415.209
Unión Eléctric > 5 por 100	8.914.500	16.670.940	9.375.857
Servicios Comerciales	2.308.000	8.245.565	6.716.280
Bancos	2.888.250	17.970.531	13.833.614
Banco Hispano Americano > 5 por 100	5.081.500	24.248.908	18.826.146
Seguros	3.897.000	20.381.603	14.622.159
Otras Entidades Financieras	2.000.000	6.282.900	5.348.000
Varios	500.500	968.270	542.043
Total acciones cotizadas	103.020.750	255.211.445	177.551.863
Total obligaciones cotizadas	6.725.000	6.634.135	6.462.500
Total obligaciones no cotizadas	18.549.000	18.552.977	18.549.000
Total Empresa	128.294.750	280.398.557	202.563.363

Madrid, 27 de mayo de 1977.—7.015-C.

ADMINISTRACION.
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 30
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).